



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

OK

DECRETO N° 955
QUILLON, miércoles 31 agosto 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRES FUENTES ALEJANDRA LISETTE Y OTROS

RUT:18.068.081-0

LA SUMA DE \$:4.212.000

Y SON:CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR.ALBERTO GYHRA SOTO POR EL MES DE AGOSTO/2022. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 38,54,11,05,06 Y 43. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO TRAZABILIDAD AÑO /2022. (SEREMI SALUD ÑUBLE). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 4.800.000 4.800.000

CTA.	CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE				
EGRESO N° 474.582		FECHA DE PAGO	R.U.T.				
			FLEMA				
			B° TESORERO		RECIBI CONFORME		